

37696



21 AGO 1907

*Memoria Descriptiva*  
*para*

un Modelo Utilidad, por 20 años,

*a favor de*

Don Francisco Soriano Erecacho

- español -

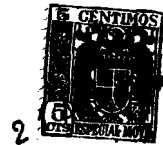
*residente en*

Bilbao - Vizcaya -

Manuel Allende, 1

*por:*

• CALENDARIO •



El presente modelo de utilidad se refiere a un calendario, que puede confeccionarse como taco de sobremesa, dietario, agenda o análogo y que permite tener cada día a la vista, ordenadas y clasificadas convenientemente, cuantas indicaciones o anotaciones pueden interesar, para la vida social, comercial y profesional del usuario.

El calendario cuyo modelo se reivindica, se compone de grupos de 7 hojas, que corresponden a cada semana y que presentan la parte de las indicaciones más interesantes de cada día a la vista, para todos los de la semana. A cuyo efecto, a partir de la hoja del domingo, las de los días anteriores, son cada vez más estrechas, para dejar visibles en su anverso el margen izquierdo de la inmediata siguiente; en cuyo margen va dispuesto, para cada una, un encasillado que presenta, de arriba a abajo: la inicial del día; la indicación de si es fiesta recuperable, abonable, etc. o cualquier otra que pueda interesar; y casillas enfrentadas con la parte interior de la hoja, en la que van marcados, por líneas horizontales, espacios encabezados por las diversas horas que comprende la jornada de trabajo, separándose las de la mañana, de las de la tarde, por una fuerte línea horizontal.

En la parte superior de la hoja, sobre el espacio indicado, va impresa la fecha y debajo el Santoral; y, en la parte inferior, el recordatorio de los pagos de patentes, contribuciones, etc. y un espacio reservado para las indicaciones que se deseen. Entre el casillero marginal y la parte interior de la hoja, va una línea de puntos, indicadora de por donde puede

37696



cortarse esa parte marginal.

En el reverso de la hoja, toda su parte izquierda, separada por una línea de puntos, que se corresponden con la del anverso, es un espacio rayado, de distinta anchura según la hoja, destinado a anotaciones; y a la derecha de esa línea, de arriba a abajo, van espacios en que están inscritos: la fecha; el número de la semana y los de días transcurridos y por pasar del año; los calendarios de cuadrante, correspondientes al mes de la fecha y al siguiente; las fechas de los vencimientos, a partir de la marcada en la hoja, y una parte rayada libre.

Todas las hojas llevan los taladros o perforaciones convenientes, para unir las, por el sistema de encuadernación que se elija, con pastas apropiadas y en las diversas formas de aplicación, como agendas, almanaques, calendarios, dietarios, etc.

Con la disposición que se reivindica pueden fabricarse calendarios o análogos para años, semestres, trimestres, o meses; y, para indicar la separación entre los grupos de hojas correspondientes a los distintos meses y dentro de ellos a las quincenas, decenas o semanas, según interese, pueden adoptarse las disposiciones de guías superiores o la de rebajos practicados en el costado o parte superior de las hojas, de modo análogo a las que se realizan con las fichas, destinadas a diversos usos, para su clasificación.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden construirse, como se ha indicado, calendarios para el tiempo que se desee, de la forma y tamaño que se estime pertinente y con el material y clase de encuadernación que se juzguen apropiados; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación, no afectan a la esen-



37696

cialidad reivindicada, los que se construyan con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1ª muestra la vista de conjunto del calendario, abierto por una cualquiera de sus hojas.

10 Las figuras 2ª, 3ª y 4ª presentan las perspectivas de diversas formas de las guías superiores.

La figura 5ª detalla la disposición de una hoja intermedia, correspondiente a un día de la semana, y como pueden señalarse las guías indicadoras en el costado del calendario.

15 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles del calendario representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

20 El anverso de las hojas, que al abrir el calendario queda a la derecha, tiene la disposición 1, que se indica en la figura 1ª, y el reverso de las mismas, que queda a la izquierda, la que se indica en 2.

25 En el anverso de la hoja, van dispuestos: el espacio 3 para la fecha, mes, día y día de la semana; el 4 para el Santoral; la columna 5, para anotar las indicaciones pertinentes a cada una de las horas de la jornada normal de trabajo (pero que podrá ampliarse a la totalidad del día, si por la profesión o clase de trabajo del usuario, médico o practicante por ejemplo, le interesa cualquier hora); el espacio 10, destinado a anota-

87696



ciones especiales, como pago de patentes, contribuciones, tributación a fecha fija, etc.; y el 11 para las anotaciones particulares del usuario. Las hojas se sujetan por taladros o ranuras 12 y 13, según la clase de encuadernación adoptada.

5 En la parte superior del margen de la hoja, va indicada en 8 la abreviatura del día de la semana e inmediatamente debajo, frente al Santoral, impresa la indicación 7, de si el día es fiesta recuperable, abonable o cualquier otro dato que interese. Debajo de esas dos casillas, va otra serie de ellas, que puede ir separada del resto de la hoja por la línea de puntos 29, que permite separar esa tira del resto de la hoja, cuando así se desee. La separación entre el horario de la mañana y el de la tarde va indicada por la línea gruesa 9.

10  
15 En el anverso de la hoja correspondiente al domingo, van señaladas en 6 las horas de trabajo, de modo que quedan siempre a la vista; y en 24 los números correspondientes a las fechas de los días de la semana. Esta hoja puede llevar, aunque no sea necesario, impresas las columnas de todos los días; la hoja correspondiente a cualquier otro día lleva solo las columnas de él y de los días anteriores, como se aprecia en la figura 5 para la hoja 25 del jueves.

20  
25 En el reverso 2 de la hoja, además de la parte 3 destinada a la fecha como en el anverso, en 4 va indicado el número de la semana y los de los días que han pasado y faltan del año; en 16, los cuadrantes de los calendarios del mes de la fecha y del siguiente; en 17 las fechas de los distintos vencimientos, a partir de la fecha a que corresponde la hoja; en 14 y 15 rayados para diversas anotaciones del usuario, te-



87693

niendo en cuenta que el ancho de la parte 15 es variable, según el día de la semana; y en 29 se indica en línea de puntos, correspondiente con la del anverso, la parte de hoja que se puede separar si se desea.

5            Los meses y quincenas pueden señalarse por guías, como las 18 y 19 de la figura 2ª, o también marcar los meses y decenas como se aprecia en 20 y 21 en la figura 3ª. Si se prefiere, esas guías superiores pueden sustituirse por rebajos 22 y 23, para señalar los meses y semanas.

10           En la figura 3ª se indica en 28 otra disposición de la parte superior del anverso de las hojas, por la cual cada una lleva a la vista el número de la fecha y el día de la semana.

15           Las indicaciones de mes y decena, quincena o semana, pueden disponerse al costado del calendario, como se aprecia en 26 y 27 en la figura 5ª.

20           En la columna de cada hoja encabezada con el día de la semana y que siempre queda a la vista, puede inscribirse frente a la correspondiente hora la indicación V. P. u otra convencional, que indique la visita, pago o cualquier otra atención que haya que cumplir en momento determinado. En las líneas del interior de la hoja se aclarará lo que hay que recordar.

37696



N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Calendario caracterizado porque está constituido por grupos de siete hojas, provistas de las perforaciones para el sistema de encuadernación que se adopte en cada uno, de cuyos grupos, las hojas correspondientes a cada uno de los días, son cada vez más estrechas a partir de la última destinada al domingo, de modo que dejen visible en su anverso el margen de la inmediata siguiente, en el cual va dispuesto, para cada una, 10 un encasillado que presenta para el día a que corresponde la hoja (y para los anteriores si se desea), de arriba a abajo: la inicial del día, la indicación de si es fiesta y su clase o cualquier otro dato del mismo, y una serie de casillas, enfrentadas con la parte interior de la hoja, en las que a su vez van marcados por líneas horizontales espacios encabezados 15 por las diversas horas que comprende la jornada de trabajo, para los usuarios a que esté destinado el calendario, separadas las de la mañana de las de la tarde por una fuerte línea horizontal.

20 2.- Calendario según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la parte superior de la hoja, sobre el espacio con el horario de trabajo, va impresa la fecha, debajo el Santoral; y en la parte inferior, de ese espacio el recordatorio de patentes, contribuciones o análogos y un espacio reservado para anotaciones; yendo dispuesta, entre la parte interior 25 de la hoja y el casillero marginal, una línea de puntos, indicadora de por donde puede cortarse esa parte marginal.

37696



5 3.- Calendario según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el reverso de la hoja, que lleva la misma fecha que el anverso de la siguiente, toda su parte izquierda está destinada a anotaciones y va separada por una línea de puntos que se corresponde con la que separa en el anverso el casillero marginal.

10 4.- Calendario según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte derecha del reverso de la hoja, de arriba a abajo, van espacios en que están inscritos: la fecha; el número de la semana y los de los días transcurridos y por pasar del año; los calendarios de cuadrante, correspondientes al mes de la fecha y al siguiente; las fechas de los vencimientos a partir de la marcada en la hoja y una parte rayada libre.

15 5.- Calendario según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la separación entre los grupos de hojas correspondientes a los distintos meses y dentro de ellos a las quincenas, decenas o semanas, según interese, se efectúa por guías superiores, o por rebajos practicados en el costado o  
20 parte superior de las hojas, de modo análogo a los que se realizan en las fichas, para su clasificación.

25 6.- Calendario.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 21 AGO. 1953

GUILLERMO ROE



37696

